



SELLO 4º
40. MRS

AÑO DE
1835

interrumpida en favor de las libertades Patrias.
 y por todos aquellos q. cual el Proo. Dipu-
 to utilizaron sus esclarecidos talentos, consagran-
 dose con una constancia jamás interrumpida
 a labrar la felicidad de la Patria. Sentim. to q.
 y qualm. abundan en Sto. Sr. D. Manuel Pu-
 che, y por lo tanto, no embargo reconcentro en
 la municipalidad todas sus esperanzas en el
 meso q. se vio sin el auxilio y consideraci-
 nes q. siempre prodigo a este recurrido
 Sr. D. Damian de la Santa (P. E. D.). Asi lo
 acordaron y firmaron Sto. Sr. de q. certi-
 fico =

[Handwritten signatures]
 Juan Candela
 Maria Casper
 Antonio Jimenez
 Pedro Barrios
 Juan. P. P. P.

[Handwritten signature]
 Juan Barrios
 y Barrios